

"CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES"

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
MEDIACION – CONCILIACION									
DESCRIPCIÓN:									
PROCEDIMIENTOS NO JURIDICCIONAL PARA LA PREVENCIÓN O SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO AL QUE PUEDEN RECURRIR VOLUNTARIAMENTE LAS PARTES INVOLUCRADAS, CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO, EQUITATIVO Y JUSTO.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS. ARTICULO 21 Y 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LEY DE MEDIACION, CONCILIACION Y PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 156 DEL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 213, 214, 215 Y 216 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.									
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVENIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA					
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO ALGUNA DE LAS PARTES VOLUNTARIAMENTE ESTA INTERESADO A LLEVAR UNA MEDIACION-CONCILIACION							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE		SI	1	LEY DE JUSTICIA CIVICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS. LEY DE MEDIACION, CONCILIACION Y PROMOCION DE LA PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CIVICO EN EL AREA DEL FACILITADOR SOLICITANDO UNA MEDIACION – CONCILIACION.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HABILES							
COSTO:		GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		ENTREGA DE LA COPIA DEL CONVENIO.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
JUZAGDO CIVICO			FACILITADOR		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE RIO PACHUCA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN		MUNICIPIO:	ZUMPANGO	
C.P.:	55600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24HRS LOS 7 DIAS DE LA SEMANA		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
591	6883510		S/N	NO APLICA	Juzgadocivico_2025@zumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
S/N	NO APLICA		S/N	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE COSTO LA MEDIACION- CONCILIACION?				
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTAS INVITACIONES SE PEUDEN ENVIAR PARA MEDIACION – CONCILIACION?				
RESPUESTA:	HASTA 3 INVITACIONES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR UNA MEDIACION - CONCILIACION POR PROBLEMAS FAMILIARES?				
RESPUESTA:	NO, SE LES CANALIZA EN LOS JUZGADOS FAMILIARES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
 <p>GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO</p> <p>ELABORÓ:</p> <p>JUZGADO CIVICO</p> <p>JOSE ARTURO RAMIREZ AGUILLON</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. CESAR RODRIGO HERNANDEZ MARTINEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/03/2025</p>  <p>ZUMPANGO La transformación continúa 2025-2027</p>	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO